

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23155** *INTER LIBER, S.A.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1537/10, ejecución 86/12 seguido a instancias Amparo Castro González de Cantidad contra Inter Liber, S.A., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 18 de julio de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Inter Liber, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 8.899,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120054416-1